

# INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

ENERO-DICIEMBRE DE 2016

# Presentación

El objetivo del presente informe, es reportar cada una de las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Administración, durante el periodo comprendido del mes de enero a diciembre del año 2016, rigiéndose bajo los principios rectores de la función electoral como lo son los de certeza, legalidad, independencia, objetividad, imparcialidad, máxima publicidad; en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 15 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 130, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, el cual señala que el Consejo General integrará las Comisiones Permanentes y Especiales que considere necesarias para el desempeño de las funciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana las cuales son:

- I. Comisión de Administración.
- II. Comisión de Denuncias
- III. Comisión de Educación Cívica y Capacitación
- IV. Comisión de Organización y Logística Electoral
- V. Comisión de Participación Ciudadana
- VI. Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
- VII. Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral



Lic. Marisol Cota Cajigas  
Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Administración

# Marco Jurídico

Se entenderá por comisiones permanentes, aquellas comisiones del Instituto que por disposición de Ley deben de funcionar en forma permanente para el cumplimiento de diversos fines.

De conformidad con el **Artículo 26** del Reglamento Interior del Instituto, la Comisión de Administración, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos del Instituto que le sea presentado por la Dirección Ejecutiva de Administración trimestralmente;
- II. Aprobar las transferencias de partidas presupuestales;
- III. Proponer al Consejo los lineamientos relativos a las convocatorias públicas, licitaciones y concursos para la adquisición de bienes y servicios, en los términos que establezca la ley aplicable y demás disposiciones correspondientes, y una vez que sean aprobadas dar seguimiento a las mismas;
- IV. Dar seguimiento al cumplimiento de las políticas del ejercicio presupuestal, con el fin de informar, en su caso, a la Contraloría del Instituto;
- V. Aprobar y dar seguimiento al programa de trabajo que le presente la Dirección Ejecutiva de Administración;
- VI. Vigilar que se cumplan las políticas y programas de la Dirección Ejecutiva de Administración;
- VII. Las demás que le confiera el presente Reglamento, el Consejo y demás disposiciones aplicables.

# Integración de la Comisión



Lic. Consejera Presidenta Licenciada Marisol Cota Cajigas, Maestro Daniel Núñez Santos y Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto, integrantes de la Comisión Permanente de Administración

Cada comisión permanente estará integrada por 3 consejeros designados por el Consejo General, a propuesta del Presidente, mediante la aprobación de, cuando menos, 5 votos y una vez integradas, de entre ellos se elegirá al consejero que ocupará el cargo de Presidente de cada comisión.

Mediante acuerdo número 61 de fecha 26 de octubre de 2014, emitido por el Consejo General de este organismo, denominado *"Por el que se aprueba la nueva propuesta de la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, para la integración de las comisiones permanentes señaladas en el artículo 130 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora"*, quedó aprobada la integración de las comisiones permanentes.

Derivado del anterior acuerdo, la Comisión Permanente de Administración se integró el día 26 de Octubre de 2014, quedando como Integrantes los Consejeros Electorales Mtro. Daniel Núñez Santos, Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto y como Presidenta de la misma la Lic. Marisol Cota Cajigas.

# Sesiones ordinarias celebradas de enero a diciembre 2016

SESIÓN	PUNTO A TRATAR	CONCLUSIÓN	ASISTENCIA
Sesión Ordinaria 29 de enero de 2016	Aprobación del Acta Número 13 de fecha 16 de Diciembre de 2015.  Proyecto por el que se aprueba la propuesta sobre la remuneración a que tienen derecho los Representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PAN, PRI, PRD, PT, PANAL, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social
Sesión Ordinaria 17 de febrero de 2016	Proyecto de acuerdo sobre las adecuaciones presupuestales, ampliación y cancelación de recursos del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015; propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración.  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PRI, PRD, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano
Sesión Ordinaria 18 de marzo de 2016	Aprobación de las Actas Números 14 y 15 de fecha 29 de enero y 17 de febrero de 2016  Aprobación de la Propuesta de reajuste presupuestal para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2016, considerando la reducción financiera aprobada por el Congreso del Estado.  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PAN, PRI, PVEM, PT, PANAL y Movimiento Ciudadano
Sesión Ordinaria 22 de abril de 2016	Aprobación del Acta Número 16 de fecha 18 de marzo de 2016.  Propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración para la aprobación del Proyecto de Acuerdo Número 4 para la autorización de las adecuaciones a las Políticas Presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.  Propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración para la Aprobación del Proyecto de Acuerdo Número 5 para la autorización del pago de reintegro de hasta un 5% por concepto de actividades específicas erogadas en el ejercicio fiscal 2014, con recursos del presente ejercicio fiscal.  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, PANAL, Movimiento Ciudadano y Morena
Sesión Ordinaria 31 de mayo de 2016	Aprobación del Acta Número 17 de fecha 22 de abril de 2016  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PRI, PVEM, PANAL, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social

SESIÓN	PUNTO A TRATAR	CONCLUSIÓN	ASISTENCIA
Sesión Ordinaria 22 de abril de 2016	Aprobación del Acta Número 16 de fecha 18 de marzo de 2016.  Propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración para la aprobación del Proyecto de Acuerdo Número 4 para la autorización de las adecuaciones a las Políticas Presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.  Propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración para la Aprobación del Proyecto de Acuerdo Número 5 para la autorización del pago de reintegro de hasta un 5% por concepto de actividades específicas erogadas en el ejercicio fiscal 2014, con recursos del presente ejercicio fiscal.  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, PANAL, Movimiento Ciudadano y Morena
Sesión Ordinaria 29 de junio de 2016	Aprobación del Acta Número 18 de fecha 31 de mayo de 2016  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes:</b> acudieron a reunión de distritación al INE; inasistencia justificada.
Sesión Ordinaria 12 de julio de 2016	Aprobación del Acta Número 19 de fecha 29 de junio de 2016.  Proyecto de Acuerdo número 6 propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración que pone a consideración de la Comisión y en su caso aprobación, sobre las adecuaciones presupuestales para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2016, en cumplimiento del programa operativo.  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PANAL, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social
Sesión Ordinaria 31 de agosto de 2016	Aprobación del Acta Número 20 de fecha 12 de julio de 2016.  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano
Sesión Ordinaria 29 de septiembre de 2016	Lectura y aprobación del proyecto de acta número 21 celebrada el día 31 de agosto de 2016.  Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento al Programa Operativo donde se presentan las adecuaciones presupuestales realizadas en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración para su análisis y en su caso aprobación.  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad de los Presentes	<b>Consejeros Electorales:</b> Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PT, PANAL, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social
Sesión Ordinaria 15 de diciembre de 2016	Lectura y aprobación del proyecto de acta número 22 celebrada el día 29 de septiembre de 2016.  Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento al Programa Operativo, donde se presentan las adecuaciones presupuestales realizadas en los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2016, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración y remitido con oficio número IEE/DEA-397/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016.  Informe rendido por la Dirección Ejecutiva de Administración mediante oficio número IEE/DEA/398/2016 recibido el 12 de diciembre de 2016 correspondiente al mes de Noviembre del ejercicio presupuestal 2016, solicitado por la Presidencia de la Comisión Permanente de Administración, mediante oficio número IEyPC/CPA-125/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016.  Asuntos Generales	Aprobado por Unanimidad	<b>Consejeros Electorales:</b> Mtro. Daniel Núñez Santos Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto Lic. Marisol Cota Cajigas  <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b> PRI, PT, PVEM y Nueva Alianza

# Oficios emitidos por la Comisión Permanente de Administración

La Comisión Permanente de Administración para dar cumplimiento a sus atribuciones señaladas en el Reglamento Interior del Instituto Electoral, emitió los siguientes oficios a la Dirección de Administración para estar en condiciones de sesionar y acordar las necesidades de dicho Instituto:

- El día 18 de enero del año 2016, se suscribió oficio número **IEEyPC/105/2016** dirigido a la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, donde se solicitó los informes de actividades de la Dirección de Administración así como el informe correspondiente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios bajo los términos establecidos en el Reglamento Interior y los Lineamientos sobre Adquisiciones de este Instituto Electoral.
- Con fecha 15 de febrero del año 2016, se emitió oficio número **IEEyPC/CPA-111/2016** de fecha 17 de febrero, donde se turnó el acuerdo administrativo número 01/16, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración, por el que se aprueba la propuesta sobre la remuneración a que tienen derecho los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- Con fecha 17 de febrero de 2016, se emitió oficio número **IEEyPC/CPA-112/2016** de donde se turnó el acuerdo administrativo número 02/16 propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración, por el que se aprueba las adecuaciones presupuestales, ampliación y cancelación de recursos del presupuesto den egreso para el ejercicio presupuestal de 2015 en cumplimiento del programa operativo.
- El día 30 de marzo de 2016, se emitió oficio número **IEEyPC/CPA-116/2016** donde se adjunta el acuerdo número 03, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración, por el que se aprueba la propuesta de Reajuste presupuestal para el Ejercicio de presupuesto de egreso 2016, considerando la reducción financiera aprobada por el Congreso del Estado.
- Con fecha 12 de abril del año 2016, se emitió oficio número **IEEyPC/CPA-117/2016**, donde se le solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración, proponga un anteproyecto de lineamientos para la conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, considerando que la misma, es quien ejecuta la encomienda administrativa y es quien bajo ese tenor, conoce las necesidades propias de este Instituto.

- Asimismo, un informe de las posibles modificaciones y/o adiciones a las políticas presupuestales vigentes, que no están limitadas a un ejercicio fiscal, todo esto en base a lo estipulado en los artículos 25, 26, 41 y demás relativos al Reglamento Interior de este Instituto Electoral.
- Con fecha 26 de abril del año 2016, se emitió el oficio número **IEEyPC/CPA-118/2016**, mediante el el cual se turna el Acuerdo Número 4 propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración donde se autorizaron las adecuaciones a las Políticas Presupuestales para el Ejercicio del Gasto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
- Con fecha 05 de julio de 2016, se emitió oficio número **IEEyPC/CPE-121/2016**, donde se solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración los proyectos que consideren necesarios para ser sometidos a la Comisión Permanente de Administración bajos los términos de los artículos 25, 26 y 41 del Reglamento Interior de este órgano electoral.
- Con fecha 12 de julio de 2016, se giró oficio número **IEEyPC/CPE-122/2016**, donde se anexó el acuerdo número 06, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración, aprobado en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración por unanimidad de los Consejeros Electorales.
- Con fecha 01 de agosto del año 2016, se giró oficio número **IEEyPC/CPE-123/2016** a la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 fracciones XIX, XL, 130, 131 y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para nuestro Estado, en relación con los dispositivos 25, 26 fracción II, 41 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y demás relativos, los elementos necesarios para el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017 y estar en condiciones de hacer el análisis correspondiente y someterlo a consideración de la Comisión Permanente de Administración.
- El día 05 de diciembre del año 2016, se giró oficio número **IEEyPC/CPE-125/2016** donde se le solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración los informes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios así como algún otro proyecto que considere conveniente ser sometido a la Comisión, establecido en el artículo 18 fracción XI de los Lineamientos sobre la Adquisición, artículo 37 fracción XIII y artículo 26 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, respectivamente.

# Oficios recibidos de la Dirección Ejecutiva de Administración

NÚMERO DE OFICIO	FECHA	ASUNTO
IEEYPC/DEA-023-2016	28/01/2016	Se hace llegar copia del resumen del comportamiento del gasto en el ejercicio presupuesto 2015.
IEEYPC/DEA-036-2016	09/02/2016	Se pone a disposición de la comisión el proyecto de acuerdo para la autorización de las adecuaciones presupuestales, ampliación y cancelación de recursos del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015.
IEEYPC/DEA-040-2016	12/02/2016	Se envía el informe del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios del instituto estatal electoral y de participación ciudadana del ejercicio presupuestal 2016.
IEEYPC/DEA-088-2016	15/03/2016	Se pone a consideración el programa anual para el ejercicio presupuestal 2016, conteniendo las adecuaciones a la estructura programática y presupuestal de acuerdo con la reducción financiera que efectuó el congreso del estado.
IEEYPC/DEA-115-2016	13/04/2016	Se pone a disposición proyectos de acuerdo número 3 y 4 de la Comisión Permanente de Administración donde se ponen a consideración las políticas presupuestales para el ejercicio del gasto del IEE y autorización del pago de reintegro de hasta un 5% por concepto de actividades especialidades erogadas en el ejercicio fiscal.
IEEYPC/DEA-119-2016	20/04/2016	En alcance a oficio IEEYPC/DEA-115-2016 de fecha 13 de abril, se hacen entrega nuevamente de los proyectos números 04 y 05 con las modificaciones incluidas.
IEEYPC/DEA-244-2016	08/07/2016	En respuesta a su oficio número IEEYPC/CPA-121/2016 de fecha 05 de julio de 2016, pongo a su consideración el Proyecto de Acuerdo para autorizar las adecuaciones presupuestales correspondientes al segundo trimestre de 2016.
IEEYPC/DEA-262-2016	02/08/2016	En respuesta a su oficio número IEEYPC/CPA-123/2016 de fecha 01 de agosto de 2016, le informe que esta unidad administrativa se encuentra en revisión, análisis, aclaración y concentración a nivel dependencia, por lo que una vez concluido este trabajo será enviado para su consideración, asimismo adjunto copia simple del calendario autorizado por la Presidencia donde se contempla las etapas de su conformación y entrega.
IEEYPC/DEA-398-2016	09/12/2016	Se presenta el informe del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondientes al mes de noviembre del presente ejercicio presupuestal.
IEEYPC/DEA-397-2016	12/12/2016	12/12/2016 En respuesta a su oficio número IEEYPC/CPA-125/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016, se pone a su disposición para lo conducente, oficio que muestra la partida y el gasto realizado en el mes de noviembre así como el proyecto de acuerdo donde se muestran las adecuaciones presupuestales realizadas en el mes de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2016.

# Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2017

## Propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración

De acuerdo al **artículo 37** del reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene las siguientes atribuciones:

- XIII.** Informar a la Comisión de Administración de la materia sobre el ejercicio del presupuesto, así como del estado que guarda;
- XXIV.** Proponer, en coordinación con la Presidencia, a la Comisión de Administración las modificaciones y transferencias presupuestales que sean necesarias;
- XXVIII.** Ejecutar, el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios y con base a los procedimientos aprobados relativos a las adquisiciones, contratación de bienes y servicios, abastecimiento de los recursos materiales y de los servicios generales que requiera el Instituto para su funcionamiento, así como evaluar los resultados obtenidos que permitan establecer los mecanismos para la administración de los recursos financieros y humanos;
- XXXVIII.** Controlar los movimientos necesarios con las instituciones bancarias relativos a traspasos, retiros de inversiones, depósitos y otros, con base en los requerimientos y políticas dictadas por la Comisión de Administración;
- LXI.** Presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto;
- LXII.** Las demás que le confiera la Ley Electoral, el Consejo, el presente Reglamento y cualquier otra disposición aplicable.

Mediante oficio número IEEyPC/CPA-001/2017 de fecha 19 de enero de 2017 suscrito por la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, se solicitó el Plan de Trabajo de la Dirección citada, el cuál remitió bajo oficio número IEEyPC/DEA-014/2014 de fecha 20 de enero de 2017, mismo que se presentó ante la Comisión de Administración para su conocimiento y aprobación, bajo los siguientes términos.

Para dar cumplimiento al artículo 35 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, la Presidencia de esta Comisión, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración del Plan Anual de Trabajo para el próximo ejercicio 2017, para el eficaz cumplimiento de los objetivos en materia de programación, presupuestación, administración, ejercicio y control de los recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros, el Instituto contará con la Dirección Ejecutiva de Administración, misma que será coordinada por la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 127 y 128 de la Ley Electoral.

De esta manera, la Dirección Ejecutiva de Administración atenderá las instrucciones señaladas en los acuerdos del Consejo General, la Comisión Permanente de Administración y la Junta Ejecutiva.

En cumplimiento al artículo 35 del Reglamento Interior de este Instituto, se presenta la Propuesta de Programa Anual de Trabajo, mismo que contempla la calendarización sistematizada de las actividades que realizará durante el ejercicio presupuestal 2017 de la Dirección Ejecutiva de Administración.

## 1. Marco Legal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora
- Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora
- Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora
- Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y de los Municipios
- Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
- Reglamento Interior de Trabajo del Consejo Estatal Electoral
- Políticas Presupuestales para el ejercicio del gasto
- Lineamientos sobre Adquisiciones, Arredramientos y Prestación de Servicios

## 2. Objetivo General

Realizar la planeación, programación, administración, ejercicio y control de los recursos financieros, recursos financieros, recursos materiales y recursos humanos asignados al Instituto en estricto apego a la normatividad vigente, estableciendo mecanismos que permitan informar a la ciudadanía en general sobre la aplicación y destino de los recursos públicos en aras de los principios de máxima publicidad y rendición de cuentas.

### 3. Líneas de Acción

- En materia de recursos humanos, fortalecer las capacidades y habilidades técnicas del personal de la rama administrativa mediante un programa de capacitación continua.
- Eficientar la administración de los recursos financieros asignados al Instituto mediante la implementación de controles internos con la finalidad de transparentar el gasto público en aras de los principios de rendición de cuentas y máxima publicidad.
- Optimizar los recursos materiales, mediante programas de mantenimiento preventivo de bienes muebles e inmuebles, así como un programa de reciclaje encaminado al cuidado del medio ambiente.

### 4. Calendario de Trabajo

Para cumplir con sus atribuciones, la Dirección Ejecutiva de Administración se plantea el siguiente calendario de actividades:

NÚMERO	ACTIVIDAD A REALIZAR	PERÍODO
1	Elaborar los Estados de Posición Financiera Básicos.	Enero – Diciembre
2	Elaborar las conciliaciones bancarias de la cuenta de cheques e inversión.	Enero – Diciembre
3	Presentar las declaraciones de impuestos (ISR retenciones por arrendamientos, honorarios y salarios) y pago de cuotas a lsssteson.	Enero – Diciembre
4	Presentar la Declaraciones Informativas DIOT. (Declaración Informativa de Operaciones con Terceros).	Enero – Diciembre
5	Realizar el pago de prerrogativas a partidos políticos y apoyos a los representantes.	Enero – Diciembre
6	Realizar los pagos a proveedores y prestadores de servicios.	Enero – Diciembre
7	Realizar afectación contable de los ingresos y gastos en apego al catálogo de cuentas.	Enero – Diciembre
8	Llevar el control de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.	Enero – Diciembre
9	Elaborar los avances trimestrales de contabilidad armonizada.	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
10	Elaborar las formas de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2016.	Abril
11	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018.	Julio-Agosto
12	Fungir como Secretaria Técnica de la Comisión de Administración.	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre

NÚMERO	ACTIVIDAD A REALIZAR	PERÍODO
13	Participar en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.	Enero – Diciembre
14	Presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.	Enero – Diciembre
15	Elaborar las adecuaciones presupuestales necesarias para el ejercicio del presupuesto.	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
16	Realizar los registros presupuestales en apego a la armonización contable.	Enero – Diciembre
17	Integrar y evaluar la información del avance de las metas de los programas a cargo del Instituto.	Enero – Diciembre
18	Realizar el pago de nómina al personal del IEEyPC.	Enero – Diciembre
19	Realizar el timbrado por el pago de nómina.	Enero – Diciembre
20	Realizar el procedimiento de adjudicación de la Póliza de Seguro de Vida.	Marzo y Abril - Agosto - Septiembre
21	Licitación de la contratación de la Póliza de Gastos Médicos Mayores.	Enero – Diciembre
22	Realizar reporte de incidencias del personal del IEEyPC.	Enero – Diciembre
23	Realizar cursos de capacitación al personal del IEEyPC.	Enero – Diciembre
24	Proponer la actualización de las Políticas y normas generales para el ejercicio y control del presupuesto, dentro del marco de medidas de austeridad.	Febrero
25	Remitir a Secretaría Ejecutiva el informe anual del ejercicio del presupuesto 2016.	Abril
26	Coordinar la actualización y revisión del Directorio Institucional.	Enero – Diciembre
27	Informar sobre las medidas tomadas o por realizar para el cuidado del medio ambiente a través de cursos de culturalización.	Febrero y Agosto
28	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio 2017.	Febrero
29	Abastecer de los recursos materiales y servicios generales que requiera el Instituto para su buen funcionamiento.	Enero – Diciembre
30	Elaborar las bitácoras de mantenimiento de equipo de transporte y combustible.	Enero – Diciembre
31	Supervisar, revisar y controlar el registro de las operaciones financieras y presupuestales, en función de la disponibilidad y austeridad del presupuesto.	Enero – Diciembre
32	Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto y resguardo del mismo.	Marzo y Noviembre

NÚMERO	ACTIVIDAD A REALIZAR	PERÍODO
33	Realizar los servicios de mantenimiento a los equipos e instalaciones propiedad del Instituto.	Enero, Abril, Julio y Octubre
34	Dotación de combustible a flota vehicular, consejeros y secretario. (Modificada – Medidas de Austeridad)	Enero – Diciembre
35	Elaborar las bases de licitación pública, y presidir los actos derivados del proceso de adjudicación de bienes y prestación de servicios en el marco de los inicios del proceso electoral 2017-2018.	Septiembre a Diciembre
36	Realizar la contratación de los inmuebles para la instalación de los CME y CDE.	Agosto y Septiembre
37	Realizar la contratación en base a la publicación de la convocatoria para el personal administrativo que integrará los CDE y CME.	Agosto y Septiembre
38	Elaboración de los contratos del personal administrativo seleccionado que integrarán los CDE y CME.	Septiembre a Diciembre
39	Realizar conciliación de nóminas entre el departamento de contabilidad y recursos humanos.	Enero, Abril, Julio y Octubre
40	Realizar conciliación de activo fijo entre el departamento de servicios materiales y recursos financieros.	Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
41	Atender las solicitudes de transparencia en materia administrativa.	Enero – Diciembre
42	Fungir como enlace en las auditorías que realice la Contraloría General, Despacho Externo e Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.	Enero a Marzo, Junio y Julio, Octubre a Diciembre
43	Coadyuvar en el seguimiento de las observaciones determinadas por la Contraloría General, Despacho Externo e Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.	Marzo y Abril - Julio y Agosto - Noviembre y Diciembre
44	Resguardar y archivar el soporte documental de los pagos mediante transferencias electrónicas y cheques a prestadores de servicios y proveedores del Instituto.	Enero - Diciembre

CONSECUTIVO	ACTIVIDADES A REALIZAR	MES											
		ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1.	Elaborar los Estados de Posición Financiera Básicos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2.	Elaborar conciliaciones bancarias de la cuenta de cheques e inversión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3.	Presentar las declaraciones de impuestos (ISR retenciones por arrendamientos, honorarios y salarios e Issteson	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4.	Presentar las declaraciones Informativas DIOT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5.	Realizar el pago de Prerrogativas a partidos políticos y apoyos a los representantes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6.	Realizar los pagos a proveedores y prestadores de servicios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.	Realizar afectación contable de los ingresos y gastos en apego al catálogo de cuentas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8.	Llevar el control de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9.	Elaborar los avances trimestrales de contabilidad armonizada.			✓			✓			✓			✓
10.	Elaborar las formas de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.				✓								
11.	Elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.							✓	✓				
12.	Fungir como Secretaria Técnica de la Comisión de Administración.			✓			✓			✓			✓
13.	Participar en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14.	Presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15.	Elaborar las adquisiciones presupuestales necesarias para el ejercicio del presupuesto.			✓			✓			✓			✓
16.	Realizar los registros presupuestales en apego a la armonización contable	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17.	Integrar y evaluar la información del avance de las metas de los programas a cargo del Instituto.	✓			✓			✓			✓		
18.	Realizar el pago de nómina al personal del IEEyPC.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19.	Realizar el timbrado por el pago de nómina.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

CONSECUTIVO	ACTIVIDADES A REALIZAR	MES											
		ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
20.	Realizar el procedimiento de adjudicación de la Póliza de Seguro de Vida			✓	✓				✓	✓			
21.	Licitar la contratación de la Póliza de Gastos Médicos Mayores.			✓	✓				✓	✓			
22.	Realizar reporte de incidencias del personal del IEEyPC.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23.	Realizar cursos de capacitación al personal de IEEyPC.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24.	Proponer la actualización de las Políticas y normas generales para el ejercicio y control del presupuesto		✓										
25.	Remitir a la Secretaría Ejecutiva el Informe Anual del Ejercicio del Presupuesto.				✓								
26.	Coordinar la actualización y revisión del Directorio Institucional.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27.	Informar sobre las medidas tomadas o por realizar para el cuidado del medio ambiente.		✓						✓				
28.	Elaborar el programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.		✓						✓				
29.	Abastecer los recursos materiales y servicios generales que requiera el Instituto para su buen funcionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30.	Elaborar bitácoras de mantenimiento de equipo de transporte y combustible.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
31.	Supervisar, revisar y controlar el registro de las operaciones financieras y presupuestales en función de la disponibilidad del presupuesto.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
32.	Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto y resguardo del mismo.			✓								✓	
33.	Realizar los servicios de mantenimientos a los equipos e instalaciones propiedad del Instituto.	✓			✓			✓			✓		
34.	Dotación de combustible a flotilla vehicular, consejeros y secretario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
35.	Elaborar las bases de licitación pública y presidir los actos derivados del proceso de adjudicación de bienes y prestación de servicios.									✓	✓	✓	✓
36.	Realizar la contratación de los inmuebles para la instalación de los CMY y CDE.								✓	✓			
37.	Realizar la contratación del personal que integra los CDE y CME.								✓	✓			

CONSECUTIVO	ACTIVIDADES A REALIZAR	MES											
		ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
38.	Elaboración de los contratos del personal administrativo que integran los CDE y CME.									✓	✓	✓	✓
39.	Realiza conciliación de nóminas entre el departamento de contabilidad y recursos humanos.	✓			✓			✓			✓		
40.	Realizar conciliación de activo fijo entre el departamento de servicios generales y contabilidad.	✓			✓			✓			✓		
41.	Atender las solicitudes de transparencia en materia administrativa.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
42.	Fungir como enlace en las auditorías que realice la Contraloría General, Despacho Externo e Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.	✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓
43.	Coadyuvar en el seguimiento de las observaciones determinadas por la Contraloría General, Despacho Externo e Instituto Superior.			✓	✓			✓	✓			✓	✓
44.	Realizar los pagos mediante transferencia electrónica o mediante cheque a los proveedores y prestadores de servicios del Instituto.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
45.	Resguardar y archivar el soporte documental de los pagos mediante transferencias electrónicas y cheques a prestadores del servicio y proveedores del Instituto.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

# Formatos

## Listado de formatos ETCA

“Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada”

### I.- Información Contable

NÚMERO	FORMATO	DESCRIPCIÓN
1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera
	ETCA-I-01-A	Estado de Situación Financiera-Detallado-LDF
2	ETCA-I-02	Estado de Actividades
3	ETCA-I-03	Estado de Variación en la Hacienda Pública
4	ETCA-I-04	Estado de Cambios en la Situación Financiera
5	ETCA-I-05	Estado de Flujos de Efectivo
6	ETCA-I-06	Estado Analítico del Activo
7	ETCA-I-07	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
	ETCA-I-07-A	Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-Detallado-LDF
	ETCA-I-07-B	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de de Financiamiento-LDF
8	ETCA-I-08	Informe sobre Pasivos Contingentes
9	ETCA-I-09	Notas a los Estados Financieros

## II.- Información Presupuestaria

NÚMERO	FORMATO	DESCRIPCIÓN
10	ETCA-II-10	Estado Analítico de Ingresos
	ETCA-II-10-A	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF
11	ETCA-II-10-B	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
12	ETCA-II-11	“Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)”
	ETCA-II-11-A	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación Por Objeto del Gasto
13	ETCA-II-11-B	“Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)”
14	ETCA-II-11-B1	“Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa”
	ETCA-II-11-B1.1	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Por Unidad Administrativa
15	ETCA-II-11-B2	“Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Poderes”
16	ETCA-II-11-B3	“Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por tipo de Organismo o Entidad Paraestatal”
17	ETCA-II-11-C	“Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)”
	ETCA-II-11-C.1	“Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos -Detallado-LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)”
18	ETCA-II-11-D	“Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto”
	ETCA-II-11-E	“Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos - Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)”
19	ETCA-II-11-F	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
21	ETCA-II-12	Endeudamiento Neto
22	ETCA-II-13	Intereses de la Deuda

### III.- Información Programática

NÚMERO	FORMATO	DESCRIPCIÓN
23	ETCA-III-14	Gasto por Categoría Programática
24	ETCA-III-15	“Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos (Gasto por Categoría Programática, Metas y Programas; Análisis Programático-Presupuestal con Indicadores de Resultados)
25	ETCA-III-15-A	Programa Operativo Anual, Resumen de Indicadores por Unidad Ejecutora
26	ETCA-III-16	Gasto por Proyectos de Inversión

### IV.- Información Complementaria-Anexos

La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de Organismos Internacionales de los que México es miembro.

NÚMERO	FORMATO	DESCRIPCIÓN
20	ETCA-IV-17	Indicadores de Postura Fiscal
	ETCA-IV-17-A	Balance Presupuestario-LDF
27	ETCA-IV-18	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
28	ETCA-IV-19	Relación de Bienes que Componen su Patrimonio
29	ETCA-IV-20	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
30	Anexo	Análisis de variaciones Programático-Presupuestal

# Sesión de la Comisión Permanente de Administración

Con fecha **29 de enero del año 2016**, se celebró la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del año 2016 y se atendió la solicitud de la Presidenta del Instituto Estatal Electoral para someter a consideración el *“Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta sobre la remuneración a que tienen derecho los Representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”*, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales.

Asimismo, se le solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante oficio número CPA-105/2016, el informe de actividades de la Dirección de Administración en términos de la fracción XIII artículo 37 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto, se le requirió un informe de noviembre de 2014

a diciembre 2015 y de la misma forma un informe correspondiente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios en términos de la fracción XI del artículo 18 y demás relativos de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de este Organismo Electoral, dónde el C.P. Francisco Javier Zárate Soto (Anexo 01), en representación de la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, expuso el resumen del citado informe ante los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, donde se hicieron diversas manifestaciones quedando asentando en actas para que la Dirección de Administración agregue todas las justificaciones correspondientes, y en forma desglosada de las barras y de las gráficas presentadas, así como el sustento del programa operativo anual para presentar el informe ante el Consejo General.





En sesión ordinaria celebrada el día **17 de febrero del año 2016**, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo sobre las adecuaciones presupuestales, ampliación y cancelación de recursos del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015; propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración, asimismo, en el punto número cuatro, asuntos generales se incorporó el informe del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. (Anexo 2)

El día **18 de marzo del año 2016**, se celebró sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración, donde estuvieron presentes los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos para analizar el proyecto de acuerdo sobre el reajuste presupuestal para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2016, considerando la reducción financiera aprobada por el Congreso del Estado, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales.



En el punto de asuntos generales, se propuso la revisión de las políticas presupuestales, respecto al capítulo 2000 de materiales y suministros lo que es reducción de tarifa de telefonía celular, es decir, el pago de la telefonía celular aplicara nada más en proceso electoral, entonces para que ni Consejeros ni Directores, ni personal adscrito que tiene esa prerrogativa se quede nada más en el entendido que sea para, durante el proceso electoral el pago de telefonía celular, y que esa cantidad se pudiera reasignar en otros rubros. Por lo anterior, se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración para la realización del análisis correspondiente, respecto del impacto económico en aras de optimizar los recursos del Instituto.



La Comisión Permanente de Administración celebró sesión ordinaria el día **22 de abril del año 2016**, donde llevó a la mesa las Propuestas de la Dirección Ejecutiva de Administración para la aprobación del acuerdo para la autorización de las adecuaciones a las Políticas Presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; así como la autorización del pago de reintegro de hasta un 5% por concepto de actividades específicas erogadas en el ejercicio fiscal 2014, con recursos del presente ejercicio fiscal, aprobándose ambas propuestas por unanimidad de los Consejeros Electorales.



Con fecha **12 de julio del año 2016**, la Comisión de Administración sesionó para poner a consideración y aprobación la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre las adecuaciones presupuestales para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2016, en cumplimiento del programa operativo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales.

El día **29 de septiembre del año 2016**, la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, convocó a sesión ordinaria a los Consejeros integrantes de la Comisión, en donde se puso sobre la mesa para análisis y aprobación la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración mediante el cual se da cumplimiento al Programa Operativo donde se presentan las adecuaciones presupuestales realizadas en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, el cual fue votado por la mayoría de los Consejeros presentes de la Comisión.



El 15 de diciembre de 2016, se celebró sesión ordinaria de la Comisión de Administración para el análisis y aprobación de la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración donde presenta las adecuaciones presupuestales realizadas en los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2016, donde el Subdirector de Administración dio un resumen explícito de dicha propuesta la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros Electorales, asimismo, se puso a consideración el informe de actividades del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios correspondiente al mes de noviembre del ejercicio presupuestal 2016. (Anexo 3)



# Acuerdos aprobados por la Comisión

ACUERDO NÚMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN
01/2016	29/01/2016	Acuerdo de la Comisión Permanente de Administración Por el que se aprueba la propuesta sobre la remuneración a que tienen derecho los representantes de los Partidos Políticos.
02/2016	17/02/2016	Acuerdo de la Comisión Permanente de Administración adecuaciones presupuestales, ampliación y cancelación de recursos del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015; en cumplimiento al programa operativo.
03/2016	18/03/2016	Acuerdo de la Comisión Permanente de Administración propuesta de reajuste presupuestal para el ejercicio del presupuesto de egresos 2016, considerando la reducción financiera aprobada por el congreso del estado.
04/2016	22/04/2016	Acuerdo Número de la Comisión Permanente de Administración autorización de las adecuaciones a las Políticas Presupuestales para el ejercicio del gasto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
04/2016		Acuerdo de la Comisión Permanente de Administración del pago de reintegro de hasta un 5% por concepto de actividades específicas erogadas en el ejercicio fiscal 2014, con recursos del presente ejercicio fiscal, propuesta por la Dirección Ejecutiva de Administración.
06/2016	12/07/2016	Acuerdo de la Comisión Permanente de Administración mediante Adecuaciones presupuestales para el ejercicio del presupuesto de Egresos de 2016, en cumplimiento al Programa Operativo.
07/2016	29/09/2016	Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento al Programa Operativo donde se presentan las adecuaciones presupuestales realizadas en el tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.
08/2016	15/12/2016	Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento al programa operativo, donde se presentan las adecuaciones presupuestales realizadas en los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2016, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración.

# ANEXOS

# Anexo 1



28 ENE. 2016

Hermosillo, Sonora a 28 de enero de 2016.  
Oficio No. IEE/DEA-023/2016.

12:20  
a favor de  
anexo.

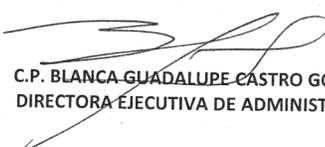
LIC. MARISOL COTA CAJIGAS  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN.  
Presente.-

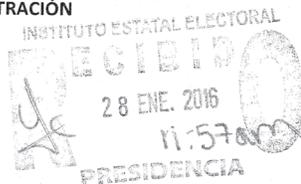


Sirva la presente para saludarle y hacerle llegar copia del resumen del comportamiento de gasto en el ejercicio presupuestal 2015, mismo que será informado en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración, la cual se llevara a cabo el día 29 de enero del presente año.

Sin otro particular de momento, quedo de usted para cualquier aclaración o dato adicional al respecto.

ATENTAMENTE

  
C.P. BLANCA GUADALUPE CASTRO GONZALEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Lic. Guadalupe Taddel Zavaia, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.  
Lic. Roberto Carlos Félix López, Secretario Ejecutivo.  
Archivo y Minutario.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Luis Donaldo Colosio #35. Col. Centro, Hermosillo, Sonora.  
Teléfono: +52 (662) 259 49 00.  
Interior de la República: 01 800 717 0311 y 01 800 233 2009  
www.ieesonora.org.mx



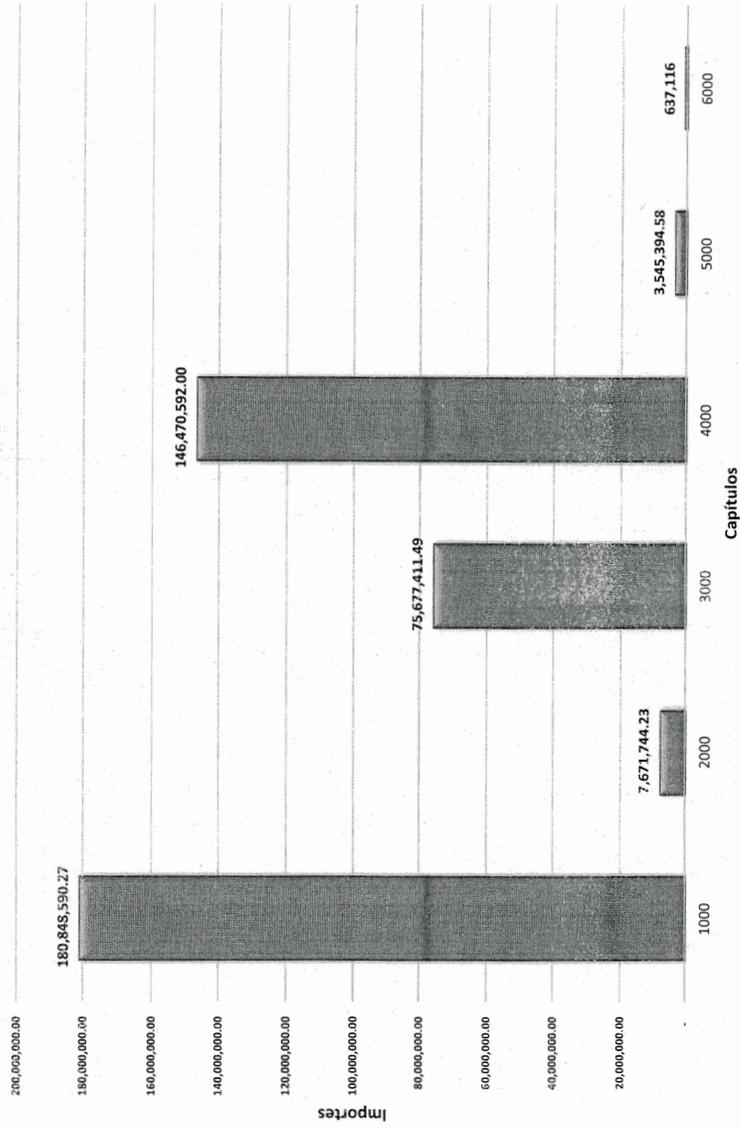
## **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**

### **Ejercicio Presupuestal 2015**

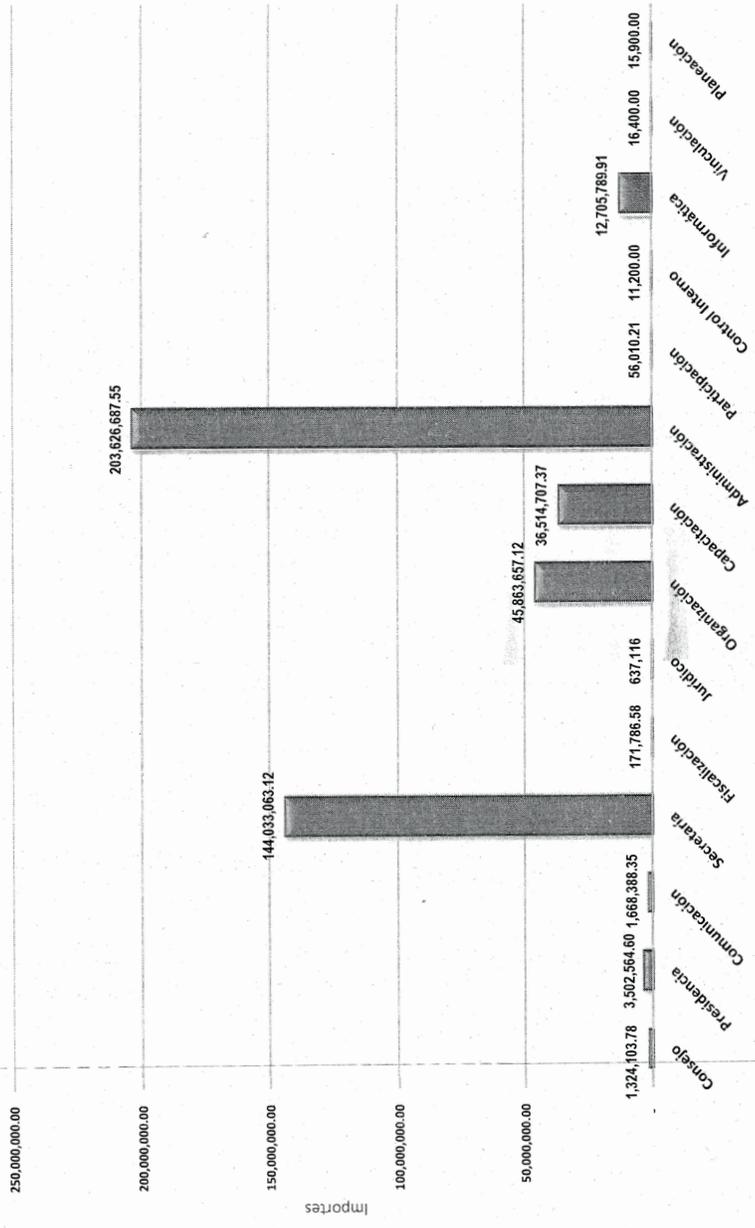
### **“Comportamiento del Gasto”**

Hermosillo, Son; 28 de Enero de 2016.

**Presupuesto Autorizado 2015**  
**\$414,850,848.74**



**Presupuesto Autorizado 2015**  
**Unidades Ejecutoras**  
**\$414,850,848.75**



## Ampliaciones y Reducciones Compensadas

Partida	CONCEPTO	Compensadas	
		Ampliación (+)	Reducción (-)
11301	SUELDOS	1,225,000	2,415,000
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		1,062,010
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	283,000	
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,295,000	
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	770,500	25,000
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	771,000	40,000
14101	APORTACIONES AL ISSSTESON	1,342,010	
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON		2,500
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO		100,000
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA DE EDAD AVANZADA Y VEJEZ		100,000
14107	APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		200,000
14108	APORTACIONES PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES		875,000
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTESON		350,000
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	677,500	383,000
15409	BONO PARA DESPENSA		561,500
15410	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD		25,000
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL		225,000

## Ampliaciones y Reducciones Compensadas

Partida	CONCEPTO	Compensadas	
		Ampliación (+)	Reducción (-)
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	51,419	215
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	39,784	
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	10,206	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,700	700
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES.	48,483	
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		8,281
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		3,000
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		75,097
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,920	
26101	COMBUSTIBLES	361,312	23,565
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	6,845	
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,432	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	9,539	9,500
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,461	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	26,500	11,500
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500	10,000

## Ampliaciones y Reducciones Compensadas

Partida	CONCEPTO	Compensadas	
		Ampliación (+)	Reducción (-)
31101	ENERGIA ELECTRICA	235,438	
31301	AGUA POTABLE	28,219	3,000
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	24,695	8,800
31501	TELEFONIA CELULAR	27,623	
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	15,790	29,223
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	666,650	24,200
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	34,023	18,200
32501	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES; AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	2,459,109	
32502	PARA SERVIDORES PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS		
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
32701	PATENTES REGALIAS Y OTROS	36,300	81,777
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,000	124
33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADAS	587,630	86,900
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	27,000	8,263
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS		
33401	SERVICIOS DE CAPACTACION		
33601	APOYOS A COMISARIOS PÚBLICOS	108,000	22,154,359
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	16,365,418	19,744
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3,615,734	474,850
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,000	2,220,620
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	21,169	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	308,118	
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	82,875	
35301	INSTALACIONES	23,000	337,234
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51,690	10,000
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	10,495	
37101	PASAJES AEROS	112,359	
37501	VIATICOS EN EL PAIS	734,600	
37502	GASTOS DE CAMINO	117,500	5,000
37901	CUOTAS	23,368	14,500
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES		8,352
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS		87,936
39501	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	329,627	7,430

## Ampliaciones y Reducciones Compensadas

Partida	CONCEPTO	Compensadas	
		Ampliación (+)	Reducción (-)
44701	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	2,318,217	3,292,709
51501	BIENES INFORMÁTICOS	72,758	
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	36,575	
52301	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		20,000

CONCEPTO	Compensadas	
	Ampliación (+)	Reducción (-)
Total Ampliaciones/Reducciones Compensadas	35,419,090	35,419,090

### Datos Adicionales 2014 y 2015

Cuenta	CONCEPTO	Año 2014 Cancelación
111901	ESTIMULO FISCAL	68,610.04

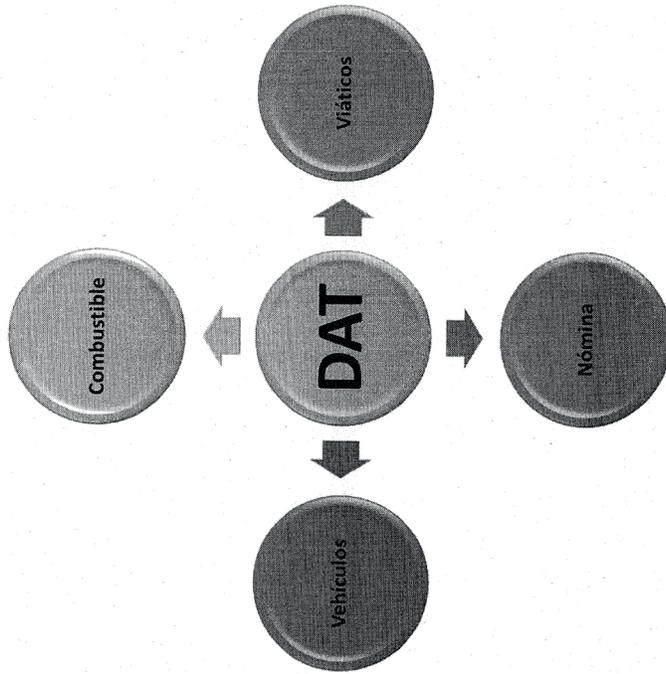
Fecha	Ministraciones 2014 Recibidas en 2015	Año 2014 Importe
12/01/2015	Primera Quincena de Julio de 2014	9,458,333.00
23/01/2015	Primera Quincena de Agosto de 2014	9,458,333.00
28/01/2015	Segunda Quincena de Agosto de 2014	9,458,333.00
09/02/2015	Primera Quincena de Noviembre de 2014	9,458,333.00
	<b>Total Recibido</b>	<b>37,833,332.00</b>

Fecha	Ministraciones 2014 Pendientes de Recibir	Año 2014 Importe
	Correspondientes a Septiembre, Noviembre y Diciembre 2014	23,375,007.00

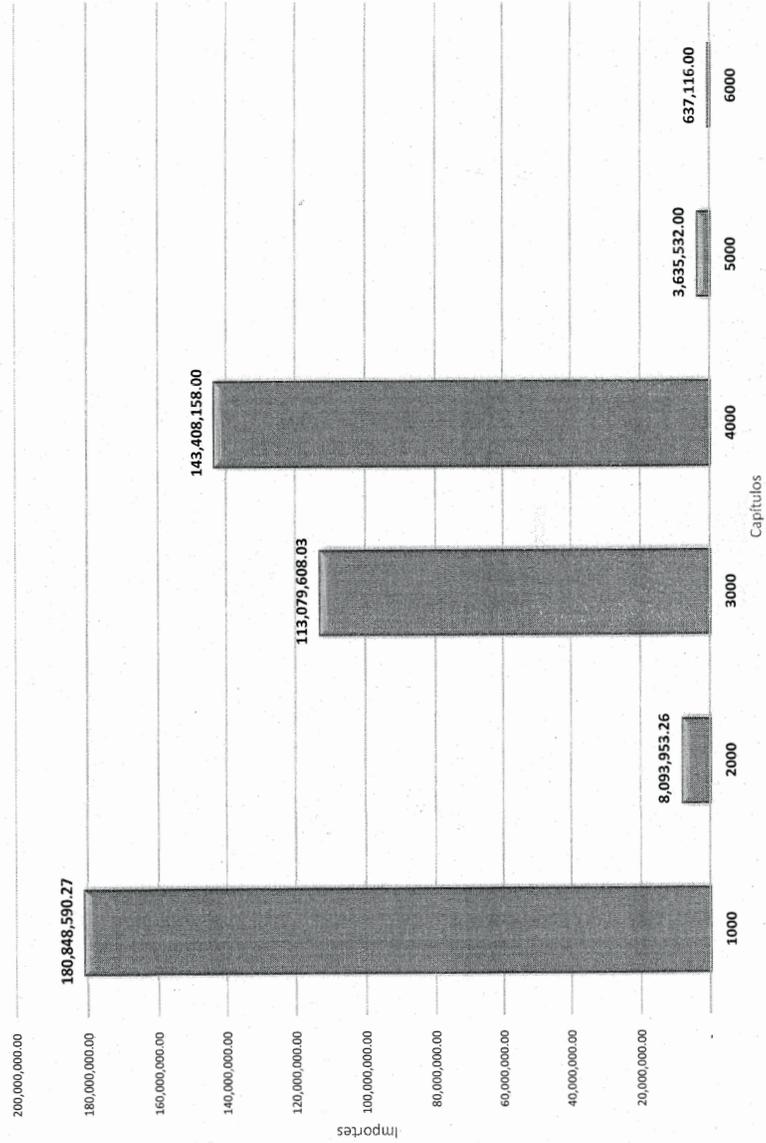
Fecha	Ministraciones 2015 Pendientes de Recibir	Año 2015 Importe
	Correspondiente a Julio 2015	37,579,045.77

### Ampliación Presupuestal

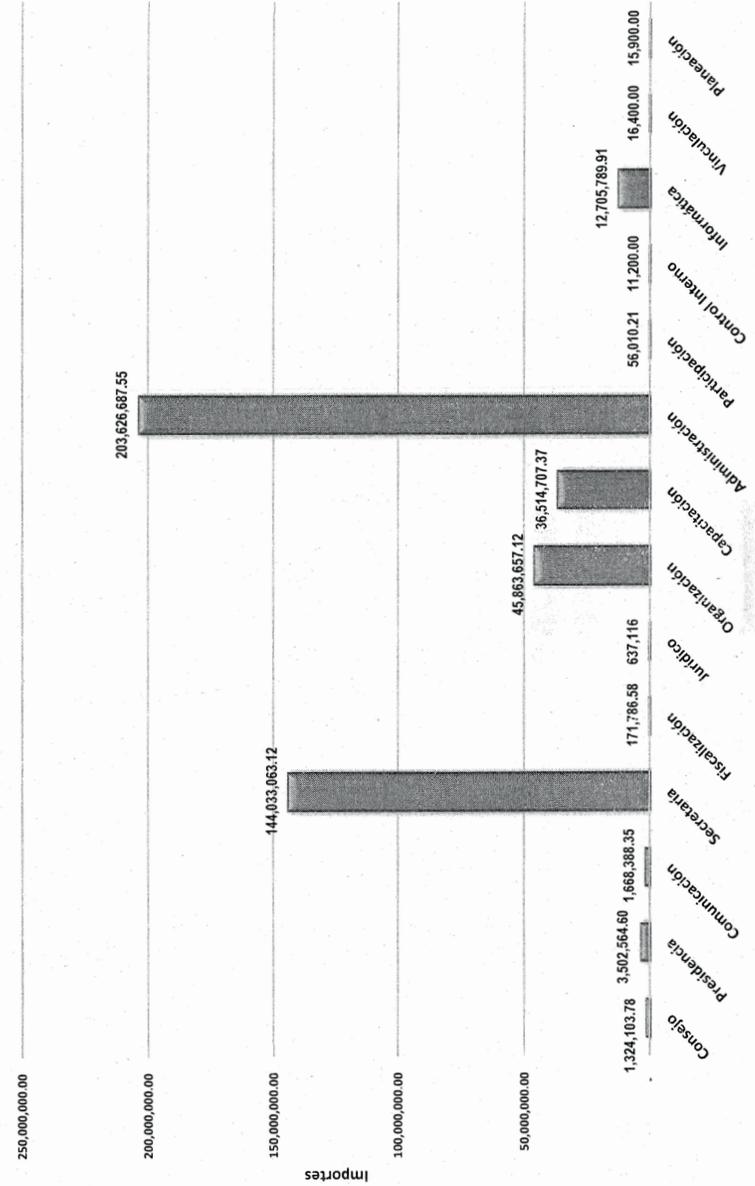
Partida	CONCEPTO	Contrato INE
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	Ampliación (+) 34,852,108.99



**Presupuesto Modificado 2015**  
**\$449,702,957.73**



**Presupuesto Modificado 2015**  
**Unidades Ejecutoras**  
**\$449,702,957.73**



# Anexo 2

## INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015

Con fecha 04 de marzo de 2015, se creó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto Electoral, el cual quedó integrado por un presidente, seis vocales, cuatro asesores y un secretario técnico, donde fue designado como presidente del comité al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad previamente establecida, este comité supervisó y vigiló la adquisiciones de bienes muebles, la contratación de arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios que eran necesarios para el buen funcionamiento y logro de los objetivos del organismo, mediante la modalidad de adjudicación directa, adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores y licitación pública de acuerdo al monto total de la operación, respetando siempre los límites establecidos para adjudicar en las políticas presupuestales para el ejercicio del gasto, por lo anterior el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, durante el ejercicio presupuestal 2015, realizó las siguientes licitaciones públicas:

Numero de Licitación Pública:	Descripción de la adjudicación:
IEEPC-LP-001-2014	Para la adquisición de material electoral para ser utilizado en el Proceso Electoral 2014-2015.
IEEPC-LP-001-2015	Para la contratación de servicio para el diseño, documentación, instalación, prueba, capacitación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
IEEPC-LP-002-2015	Para la elaboración e impresión de boletas, actas y documentación electoral que serán utilizadas en el Proceso Electoral 2014-2015.
IEEPC-LP-003-2015	Relativa a la Contratación de Póliza de Seguros de Gastos Médicos Mayores para el personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
IEEPC-LP-004-2015	Para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte que será utilizado en el Proceso Electoral 2014-2015.

Todos los documentos y actos derivados de las licitaciones públicas, tales como bases de licitación, convocatoria pública, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, dictamen que se elabora para decretar el fallo y la comunicación del fallo de la licitación para nombrar al proveedor ganador que presentó la mejor propuesta técnica y económica, son dirigidos y aprobados mediante sesiones del propio comité de adquisiciones.

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios sesionó de forma extraordinaria para evaluar y autorizar el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores, derivado de que se declararon desiertas las licitaciones para la contratación de la póliza de seguros de gastos médicos mayores; las contratación del servicio para el diseño, documentación, instalación, prueba, capacitación y operación del programa de resultados electorales preliminares y la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte.



Se realizó el procedimiento de invitación para la contratación de la póliza de seguro de vida, mediante la invitación a cuando menos tres proveedores, en cumplimiento a las políticas presupuestales para el ejercicio del gasto público, lineamiento en donde si indica el monto máximo para adjudicar de forma directa.

Sin otro particular de momento, quedo de usted para cualquier aclaración o dato adicional al respecto.



---

C.P. Blanca Guadalupe Castro González  
Presidenta del CAAS



---

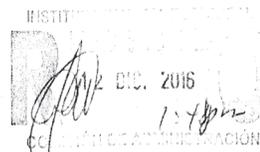
C.P. Ramiro Campa Campa  
Secretario Técnico

# Anexo 3

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Hermosillo, Sonora 09 de diciembre de 2016.  
Oficio No. IEE/DEA/398/2016.  
Asunto: Informe CAAS



Lic. Marisol Cota Cajigas  
Consejera Presidenta de la Comisión de Administración  
Presente.-



En cumplimiento al artículo 18, fracción XI de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Organismo Electoral, se presenta el informe del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al mes de noviembre del presente ejercicio presupuestal.

Como es de su conocimiento la situación financiera por la que actualmente está transitando este organismo electoral, ha ocasionado que las adquisiciones de materiales y equipo programadas en el programa anual de adquisiciones se hayan reducido al máximo, adquiriendo únicamente lo más indispensable en cuanto a materiales de oficina y consumibles de cómputo para cubrir la necesidades más indispensables en cada una de las áreas administrativas que integran este organismo electoral.

Sin embargo durante el mes de noviembre, se realizó el pago de los servicios básicos y servicios generales indispensables para la operación y funcionamiento óptimo de las instalaciones siendo estos los siguientes servicios:

Concepto:	Importe:
Materiales, útiles y equipo menor oficina	\$ 107,487
Servicios de telefonía celular	17,500
Servicios de telefonía tradicional	13,357
Servicios de energía eléctrica	50,445
Servicio de agua potable	3,711
Combustibles y Aditivos	63,177
Mantenimiento de edificios	45,588
Mantenimientos bienes informáticos	66,990
Productos alimenticios para el personal	49,031
Pasajes aéreos	11,138
Viáticos en el país	84,750
Gastos de camino	30,250
Congresos y convenciones	26,524
Servicios Legales de contabilidad, auditorías	370,545
Patentes, regalías y otros	65,846

Sin otro particular de momento quedo de usted para cualquier aclaración o dato adicional al respecto.

Atentamente

C.P. BLANCA GUADALUPE CASTRO GONZALEZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Finalmente se destaca que se ha buscado en todo momento cumplir con cada una de las obligaciones encomendadas en nuestra Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y en el Reglamento interior que regula el funcionamiento del Instituto y demás disposiciones legales; proponiendo los proyectos necesarios para su cumplimiento.

#### **COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION**



**IEE | SONORA**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA